



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia*

**ACUERDO No. PSAA11-7906 DE 2011
(Marzo 1)**

“Por el cual se modifica el Parágrafo Primero del Artículo Primero del Acuerdo N° PSAA11-7690 de 2011”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la señalada en el artículo 85, numeral 5 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con el Acuerdo PSAA09-5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Parágrafo Primero del Artículo Primero del Acuerdo N° PSAA11-7690 de enero 27 de 2011 el cual quedará así:

PARÁGRAFO PRIMERO.- Los cargos trasladados que integran la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá para los despachos de Magistrado son los siguientes:

DESPACHO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
DESPACHO 1	Magistrado	MONTANEZ DE TORRES	ROSA EMILIA
	Auxiliar 1	TORRES OJEDA	MARIA ALEJANDRA
	Profesional Universitario 14	MORALES PINILLA	CAROLINA

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., al primer (1) día del mes de marzo del año dos mil once (2011).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

